

HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.
Inscripción Registro de Valores N°743

Santiago, 30 de junio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, venimos en comunicar, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente respecto a Cencosud S.A. (la "Sociedad"):

De conformidad a lo informado mediante Hechos Esenciales de fecha 5 de junio y 27 de junio de 2025, y en el marco del programa de adquisición de acciones de propia emisión aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de abril de 2021, la Sociedad inscribió una oferta firme en bloque (la "OFB") en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), en virtud de la cual ofreció adquirir hasta 42.088.051 acciones de la Sociedad, representativas de aproximadamente un 1,5% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, a un precio de \$3.200 (tres mil doscientos pesos) por acción.

Durante la vigencia de la OFB, BTG Pactual Chile S.A Corredores de Bolsa, en su calidad de administrador de la OFB, recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 112.000.453 acciones de la Sociedad, cifra que supera la cantidad máxima de acciones a adquirir estipulada en la OFB, representativas aproximadamente de un 266,11% de dicha cantidad máxima.

En consecuencia, habiendo expirado la vigencia de la OFB, la Sociedad declara exitosa la OFB y adquirirá 42.088.051 acciones de la Sociedad al precio previamente indicado de \$3.200 (tres mil doscientos pesos) por acción. Considerando el exceso de las acciones aceptadas respecto del número de acciones que la Sociedad ofreció

adquirir, la adquisición se realizará conforme a la prorrata efectiva que fue determinada y comunicada por la Bolsa el día de hoy.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Rodrigo Larraín Kaplan
Gerente General
Cencosud S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Representantes de los Tenedores de Bonos